

Objeto:

Verificación de la gestión de la Actividad Ciudadanía Porteña

Período auditado:

2022

Normativa relevante:

Ley N° 1.878

Decreto N° 249/14

Resolución N° 905-
MDSGC/13

Resolución 729-
MDHYHGC/20

Disposición N° 61-
DGCPOR/17

Disposición N° 109-
DGCPOR/20

Equipo auditor:

Hebe Martinez

Nicolás Mauricio

Luciana Gervasoni

Carla Casarotti

Andrés Morales

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 008/23

Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat

Coordinación de Desarrollo Humano y Hábitat

Subsecretaría de Fortalecimiento Personal, Familiar y Comunitario

Dirección General Políticas Alimentarias

Alcance:

Las tareas de campo fueron realizadas desde el 2 de mayo al 9 de agosto de 2023 en la Dirección General Políticas Alimentarias, sita Av. Piedra Buena 3280, 3° piso. El período auditado es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Se verificó la falta de control del cumplimiento de las disposiciones que regulan el funcionamiento de los comercios adheridos a la “Red de Comercios del Programa Ciudadanía Porteña. Con Todo Derecho”

El componente Red Primeros Meses no tiene una línea de presupuesto específica en la apertura programática.

Se detectaron inadecuadas condiciones de equipamiento, infraestructura, seguridad e higiene en la sede de Atención al Público.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Las tareas de auditoría fueron realizadas en la Dirección General Políticas Alimentarias y se centraron en la verificación de la gestión de la Actividad Ciudadanía Porteña.

Del análisis de los procesos existentes, surge la necesidad de implementar acciones de control para verificar el cumplimiento de las disposiciones que regulan el funcionamiento de los comercios adheridos a la “Red de Comercios del Programa Ciudadanía Porteña. Con Todo Derecho”.

Por otra parte, es preciso realizar las gestiones necesarias a fin de reacondicionar aspectos edilicios y subsanar las deficiencias de seguridad e higiene detectadas en la sede de Atención al Público.

Por último, cabe destacar como fortaleza el sistema de control interno implementado tanto en Ciudadanía Porteña como en el Componente Materno Infantil, la colaboración del organismo auditado y el compromiso de subsanar las debilidades observadas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 008/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.